

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, once (11) de junio de dos mil quince (2015)

REFERENCIA:
EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2015-00079-00
ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: SANDRA YAZMIN GUIRALDO
AUTORIDAD RECLAMADA: UARIV

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO.

Se pone en conocimiento de la parte accionante, el escrito recibido en la oficina de apoyo judicial de los Juzgados Administrativos el día 06 de mayo de 2015, el cual obra de folios 19 a 24 del expediente, donde se informa que desde el día 26 de marzo de 2015, la accionante hizo el cobro por el valor de \$975.000, por concepto de ayudas humanitarias. Ejecutoriado el presente auto y de no obtenerse respuesta de la accionante, téngase por cumplido el fallo de tutela, ya que no atendió al número telefónico aportado, por tal motivo no se pudo confirmar dicha informacion.

NOTIFÍQUESE

SANDRA LILIANA PÉREZ HENAO
Juez (E)

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SARA ALZATE PINEDA
Secretario